

cultad de Ciencias de la Universidad de Granada, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 18 de junio de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Estratigrafía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a don Juan Antonio Vera Torres.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Vera Torres, número de Registro de Personal A423C180, nacido el 25 de septiembre de 1941, Profesor agregado de «Estratigrafía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra Catedrático numerario de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados, y como concursante único a don Manuel Angel Conejero y Tomás.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedrático de «Inglés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sueca a don Manuel Angel Conejero y Tomás, procedente del Instituto de Requena.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 23 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de junio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Catedráticos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1970),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Dña. María Asunción Antón Bové, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafe, procedente del de Guadalajara.

Don Julio Ariño Malo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badalona (mixto), número 1, procedente del de Santander (masculino).

Don José María Gómez Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Soria (femenino), procedente del de Avilés (masculino).

Don Francisco González González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Teruel (femenino), procedente del de Astorga.

Dña. Antonia Grifán Gutiérrez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Entrevías», procedente del de Segovia (femenino).

Dña. Lucía Hernández de Montis, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Barrio el Tardón»-«Béquer», procedente del de Huelva.

Don Pedro Jesús Marcos Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valladolid «Barrio Las Eras»-«Emilio Ferrar», procedente del de Ciudad Rodrigo.

Dña. María del Carmen Ramos Sarasa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Cervantes» procedente del de Alcalá de Henares.

Dña. Gladia Rodríguez Ordóñez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Utrera, procedente del de La Línea de la Concepción.

Dña. María Luisa Serifa Aguirre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Simancas», procedente del de Aranjuez.

Dña. María José Vide Ocampo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas «Barrio Escaleritas», con destino provisional en el Instituto de Madrid «Cervantes».

Dña. Emilia Villena Separra, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado-Villalba, procedente del de Cuenca (femenino).

Don Secundino Eustaquio Villoria Andréu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sestao, procedente del de Lueña.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 23 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Almadén, Avilés (mixto), Candás, Durango, Fabero, Játiva, Reinos y San Fernando, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 23 de junio de 1970 por la que se nombra Delegado provincial del Departamento en Baleares a don José de Fortuny Oñós.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo décimo del Decreto 87/1968, de 18 de enero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado provincial del Departamento en Baleares a don José de Fortuny Oñós, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, con número de Registro de Personal A01IN270.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.